

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 25 de Febrero de 2013

DECRETO EXENTO N° 933 -

VISTOS :

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Otórgase la Patente DE KIOSCO DIARIOS

a nombre de ROBERTO CASTILLO SOTO

RUT 4.477.380-5 ubicado en URRUTIA 762

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una vez cumplido todos los requisitos legales.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL



IVAN DOMINGO HERNANDEZ
ALCALDE DE LA COMUNA
~~ADMINISTRADOR MUNICIPAL~~

Distribución:

SECRETARIA (1)
OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)



IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL

ORIGINAL: SECRETARIA